



REUNIÓN INFORMATIVA SOLICITUD DE PROPUESTAS N° 039/2017

“ANÁLISIS E INFORMES REGIONALES: OCTAVA ENCUESTA NACIONAL DE JUVENTUD”

Lunes 03 de Abril 2017 – 10.30 hrs.

LUGAR: Oficinas de PNUD

ASISTENTES: Representantes de empresas, organizaciones y/o consultoras participantes

POR PROYECTO: Gino Bustos (INJUV)

POR PNUD: Luis Ibaceta, de la unidad de Adquisiciones y Michael Granadillo de la Unidad de programa

Se da la bienvenida a los proponentes y se informa que la minuta de esta reunión se publicará en la página web de PNUD, bajo la solicitud de propuesta respectiva.

Gino Bustos realiza la introducción de la reunión, explicando lo que se espera de la consultoría y los alcances de los productos previstos, esta información fue complementada con la revisión y aclaración de los aspectos administrativos de la licitación a cargo de Luis Ibaceta del PNUD

Estos temas abordados fueron los siguientes: Calendario e hitos relevantes del proceso de postulación, recordando que el plazo de entrega de la propuesta es el lunes 24 de abril a las 18 hrs. Revisión de los criterios de evaluación contenidos en las bases así como la metodología de puntuación y ponderación entre la oferta técnica y la económica. Se revisó la cláusula 19 de las bases relativas al joint venture y también el punto referente a la participación de los miembros del equipo (sección 6 Propuesta técnica, sección 3: personal).

Finalmente se recordó que el período de preguntas por escrito está abierto hasta el miércoles 5 de abril a las 23:59, y que las respuestas estarán publicadas en el sitio web el día 10 de abril de 2017.

Preguntas y respuestas

1) ¿Entregará el INJUV el plan de análisis?

R: Efectivamente, la contraparte técnica del estudio entregara el plan de análisis para que el proveedor pueda realizar los cruces respectivos y determinar las diferencias significativas que eventualmente pueda haber por cada segmento.



2) ¿El plan de análisis es definitivo?

R: El plan de análisis es una propuesta que podrá ser revisada durante el transcurso de la consultoría, en consecuencia, cualquier contrapropuesta o sugerencia de cambio deberá ser revisada y acordada con la contraparte técnica

3) ¿Se contemplan trabajos de campo para los informes regionales?

R: Los informes regionales no contemplan ni requieren levantamiento de información, por ello el INJUV suministrará de la base de datos completa, así como la sintaxis del proceso metodológico para que puedan desarrollar análisis de información.

4) ¿Cuál es el tiempo de duración de la consultoría?

R: LA definición de los trabajos en cuanto a extensión se prevé de un máximo de 12 semanas, sumándole 2 adicionales por concepto de revisión y/o subsanación del producto final. No obstante, es parte integral de la propuesta proponer algún tiempo menor al indicado como máximo siempre que técnicamente se pueda, pero en ningún caso se considerara superior a lo solicitado.

5) ¿Cual es el formato de la base de datos que se entregara?

R: Se entregará la base de datos en SPSS y STATA

6) ¿Cuál es el contenido de los informes?

R: A pesar de que en un tema a precisar con posterioridad a la adjudicación se puede adelantar que la estructura esperada de los informes es: resumen ejecutivo, introducción, aspectos metodológicos y conclusiones, siguiendo con la estructura de la encuesta nacional, la que también será provista por el INJUV al momento de la adjudicación. Estos informes en Word y los resultados de cada región en un PPT individual.

7) ¿Existe alguna restricción/indicación respecto de los programas estadísticos o procesos metodológicos utilizados por el proponente?

R: La base de datos será entregada en STATA y SPSS pero conscientes de que existen otros programas para el análisis de datos así como diferentes procesos metodológicos será solo requisito declarar y formalizar el o los programas y métodos que será utilizados por la empresa para la determinación de las Diferencias Significativas, ello deberá ocurrir luego de la adjudicación.